

ACTA No. 43

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día Lunes 05 de Septiembre del año 2014, a las 14:00 Hrs. (Dos de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Dispensa de la lectura del Acta Número 42 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Agosto del 2014.
- 5) Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Segundo Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 6) Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Segundo Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2014, a las 12:00 p.m.
- 7) Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de usos múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.
- 8) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: no se si exista alguna observación a este orden del día, si hay alguna observación manifiéstelo y si lo pongo a consideración para su aprobación, aprobándose por Unanimidad de votos.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, solicito al Secretario que desahogue el primer punto, pasando la lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se paso la lista de asistentes para su firma y se encuentran reunidos 18 (Dieciocho) miembros de cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, por lo cual le informo señor Presidente que hay quórum legal para continuar con el desarrollo de ésta sesión estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes (No asistió), Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra (No asistió), Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza (No asistió), y Jorge Jiménez Briseño (No asistió),

así como los CC. Miguel González Tapia y Lic. Gerardo Rubio Romero, Síndico Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: existe quórum para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Bueno por lo tanto declaramos legalmente instalada esta reunión ordinaria.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Dispensa de la lectura del Acta Número 42 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Agosto del 2014.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén de acuerdo con la dispensa del Acta, favor de emitir su voto en señal de aprobación, levantando la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la dispensa de la lectura del Acta No. 42, de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de Agosto del 2014.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Segundo Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Se somete a consideración del pleno para su aprobación.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo pregunta: de qué?.- continuando el C. Presidente Municipal: insisto, es que no me están poniendo atención.- replica la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: no, es que usted se fue muy rápido, manifestando el C. Presidente

Municipal: para desahogar el punto cinco del orden del día, presentación por parte del Presidente Municipal, para su aprobación, el Segundo Informe de Gobierno Municipal en los términos del artículo 61, Fracción III, Inciso X, de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, quizás me brinque en cuanto a la situación porque fue lógicamente exhibido el informe, creo que algunos planteamientos de algunas dudas que se requirió, no sé si estuvieron presentes con la Tesorera, pero aquí estamos, dígame Regidora.

En estos momentos interviene la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: En base a la plática en la reunión que tuvimos con la Tesorera en la cual le pedimos revisar lo que es el informe para determinar nosotros y valorar si eran necesario o aprobatorio por parte de nosotros la fracción azul, a lo cual aquí traemos los puntos que le dimos a la Tesorera, leímos el contenido del informe y traemos más de cuarenta observaciones de lo cual se los voy a leer a todos los compañeros aquí.- interviene el C. Presidente Municipal: O sea quieres hacer el planteamiento para efecto de que se haga una rectificación en el contexto y se haga en el contenido de la explicación?.- responde la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: así es, para esto fue la reunión y ahí acordamos que si tenía que haber alguna modificación en el anteproyecto que nos dio se iba hacer.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Regidora, tal como lo acordamos en la reunión previa todos los integrantes del Cabildo, donde también estuvieron ustedes de acuerdo, fue recibido de la solicitud que usted está haciendo ahorita por parte de la Tesorera, antes del día jueves antes de las cinco de la tarde como quedamos?.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: a las cinco de la tarde así es.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: está bien, si ya esta recibido por parte de la Tesorera, para que ella lógicamente le informe si lo que usted está proponiendo como se integro para ese anteproyecto.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Me parece muy bien, por lo pronto le voy a ir leyendo los puntos.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Permítanme, para que escuche de una vez la Tesorera.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: para que escuche y punto por punto que la Tesorera vaya con usted platicando y aclarando esto.-

continuando el C. Presidente Municipal: miren, pienso yo que están planteándose dentro de la cuestión de un proyecto donde ustedes opinan, complementan, piden, alguna información que se complemente, que se aclare, supongo que así es, para efecto de que en un momento dado siendo un anteproyecto o un proyecto perdón, en el momento de profundizarse subsanen algunas cosas de lo que ustedes están planteando, pero es bueno de que de una vez conozcan a la Tesorera por si hay alguna cuestión que contestar en forma inmediata, pudiera quedar satisfecha la situación.- la Tesorera?

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento replica: Lo que pasa es que parte del acuerdo fue precisamente, que los Regidores que tuvieran que aportar alguna informe al segundo informe de gobierno, lo tuvieran que hacer plazo máximo ayer a las cinco de la tarde.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Eso ya lo presentaste con la Tesorera?.- La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría responde: si.- continuando el C. Presidente Municipal: primero si están de acuerdo en que la Tesorera participe en vía de contestación de alguna manera en esta sesión, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad la participación de la Tesorera.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz a la C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, para que explique en relación al punto 5) del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: La mecánica fue que en el sesión pasada, se manifiesto que se daría el informe y había un término para el día jueves a las cinco de la tarde, para efecto de aclarar cualquier situación, pero en algunos casos como en el caso de la compañera manifiesta que presento ella las inquietudes que son cuarenta y tres observaciones, yo supongo que con la finalidad de que se subsanen las que así sean procedentes o se aclare, pero quisimos que viniera usted para que las escuche por si hay alguna que le pueda contestar en forma rápida.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, explica: Claro que si, incluso si ustedes me permiten, en el transcurso de este en la presentación del informe y en el análisis, el jueves se presentaron nada más tres facciones a dar sus comentarios, a mi me gustaría para dejar satisfechos a cada uno de ellos y decirles como quedo cada una de sus peticiones.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal pregunta: Entonces se referirá también a las que trae ella también?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal continua: Incluyendo Acción Nacional, el Regidor David Jiménez y el Regidor Briseño.- preguntando el C. Presidente Municipal: es en base a la lista que ella presento.- responde la C. Tesorera Municipal: así es, por lo pronto Acción Nacional me presento alguna observaciones, las observaciones fueron en: agua potable, alcantarillado, becas Municipales, becas, becas oportunidades, casa del estudiante, programa guardianes de educación, bueno, un sin número de observaciones, nosotros tenemos ya incluidos en el informe y cada uno de ellos por ejemplo, se les va hacer llegar en que pagina esta la contestación a lo que ustedes observaron, en el agua potable van a encontrar ustedes.- en estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría pregunta: cuando nos van a llegar esas contestaciones.- continuando la C. Tesorera Municipal: no se Presidente, si usted quiere que le entregue ya el informe, porque el informe se tiene que ir a impresión y volver a imprimir el informe pues imagínese.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: El informe se ocupa para poder a someter a consideración del voto me imagino?.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Viene todo lo que ustedes pidieron señora, viene incluido en el informe, nosotros vamos a cumplir Licenciado en entregar el informe.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Miren, por ejemplo, quiero interpretar un ejemplo, tranquilos, en primer lugar que no sea materia de una situación del orden de buscar alternativas de tipo político para aprobar o reprobar el informe, que hay una situación a conciencia, por ejemplo,

yo quisiera que nos dijera la Tesorera uno de los planteamientos que usted hizo, lea por favor uno de ellos.

La C. C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal continua: En becas y oportunidades que se encuentra en la pagina catorce, debe aclararse que el presupuesto y beneficio viene del Gobierno Federal, esto viene en la pagina 104 y esta toda la información ahí, la casa del estudiante marca la cantidad de \$166,000.00 pesos no manejan costo de renta y no se dice si se paga otro concepto además del texto dice, erogando esta Administración a la fecha ciento sesenta y seis mil doscientos.- interviene el C. Presidente Municipal pregunta: hasta ahí planteo ella, le contesta.- replica la C. Tesorera Municipal: en la pagina 96 y 97 que queda en el informe, ahí viene desglosadito todo, en el programa guardianes por le educación, no dice cuanto es la aportación mensual de cada una de ellas, se puso en la pagina 99 por acción cívica, dice, marca 45 desfiles conmemorativos quieren que especifique cuales son los desfiles, viene en la página 102, dice: Imfoculta el apartado de obras de teatro en las diferentes eventos aclarar si fueron promovidas o gestionadas por imfoculta o solo fue la renta del inmueble por lo tanto deberá aclararse cuánto dinero entro a la renta del inmueble o cual fue la ganancia de los eventos, esto lo pusimos en la pagina 10.- preguntando el C. Presidente Municipal: que dice?.- responde la C. Tesorera Municipal: pues la contestación a todo esto, son los eventos, donde se fueron, cuales se promocionaron, cuáles no, cuanto es el monto, viene en la página 10, imposible Licenciado aquí nos podemos estar toda la tarde si me trigo para leer todo el informe, pero todo está contestado.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Tengo una pregunta Tesorera, a cerca de las en becas municipales, tenemos que se entregaron 1,344 becas Municipales, que se señalan de la siguiente manera 26 de primaria, 26 secundaria, 21 de prepa y 34 de universidad, dando un total de 107 becas, a quien se le entregaron la diferencia de 144 contra 107 que se están mencionando nada mas?.

La C. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: que numero es esa?., es un error de dedo ahí, pero ya me lo habías mencionado, ya está en la página 96, si hubo un error de dedo ayer se comento y se corrigió.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: Si, pero donde quedaron, cuales son las becas, cuanto es el importe son 144 contra 107 mencionadas nada mas?., son este tipo de errores Presidente.

Interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Fue un anteproyecto.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: Si, fue un anteproyecto pero para esto nos lo pasa, para estar viendo cuales son los errores.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Yo la verdad en lo personal le agradezco mucho la observación Regidora, yo creo que se tomo en cuenta.- expresando la C. Tesorera Municipal: todo, todo.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: fue un error de dedo como ya quedo aclarado, ya quedo subsanado eso Regidora.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: Son cuarenta y tres observaciones, la Tesorera menciona una que otra nomas, para cuando tendríamos la respuesta de las demás, están en el anteproyecto pero están muy huecas Tesorera?.

La C. Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal responde: Vamos ahorita que termine la reunión y le voy a presentar el documento y se va a ir usted página por página.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría continua: Creo que aquí es la parte donde tiene que estar, aquí estamos sentaditos.- comentando la C. Tesorera Municipal: Acción Nacional, los seis Regidores vayan conmigo.- continuando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: usted venga con nosotros y traigas, aquí están las cámaras aquí están para que lo veamos, también la prensa.- responde la C. Tesorera Municipal: lo traigo Licenciado y lo leo todo, todo y aquí nos quedamos.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: claro, bueno, no sé si los demás compañeros revisaron el anteproyecto, a lo mejor les pareció bien, pero lo de nosotros son cuarenta y tres observaciones?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Mira, no quería yo comentar la situación porque he querido ser completamente respetuoso, imparcial, se dio el informe, de cualquier manera ojala que aun con las explicaciones que se den, voten conscientemente, que nomas no vaya a ser pura exhibición y al final voten en contra de todas maneras, dígame compañera.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, expresa: Le quisiera hacer otra observación a la señora Tesorera un error de dedo de cien mil pesos, mire, apoyo a instituciones de asistencia usted nos marca una lista, dice que usted le dio al asilo de la madre conchita cien mil, ciento veinte mil al albergue Juan Bosco, ciento ocho al asilo de anciano, ochenta al asilo Cristo Rey, doscientos ochenta y cuatro bomberos y quince mil a la Cruz Roja, no presenta usted recibos ni nada por el estilo pero está bien.- expresando el C. Presidente Municipal: Hijuela.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: no, no puede ser.- continuando la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: espérate, estoy hablando con la Tesorera.- responde la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: ya sé que estás hablando con la Tesorera.- continua la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: a la siguiente hoja en la página 200, al darle vuelta a la pagina nos costó cien mil pesos, porque aquí dice que le dieron \$384,000.00 a los bomberos, cuando acá dice que le dieron nada mas \$284,000.00.- interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: otro error de dedo.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, continua: y en esto no aparece la Cruz Roja, ni los quince mil ni nada que le haya dado a la Cruz Roja aquí si, como le digo error de dedo, de cien mil pesos y la Cruz Roja pues ya no esta acá.

En estos momentos interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Ahí yo si quisiera intervenir con todo respeto Regidora, eso hay que recordar que son apoyos a diversas instituciones que le corresponde a Secretaria, quizás por ahí el apoyo a los albergue, quizás el apoyo a la Cruz Roja, quizás el apoyo de todo lo que usted se refiere, quizás yo siento que es un ramo que me corresponde en Secretaria, con gusto lo podemos aclarar porque ahí tenemos la petición que hace cada institución, la requisición que se hace por cada partida que se maneja en Secretaria para que sea destinada al apoyo a las diferentes instituciones que existen aquí en Nogales, ahí no le veo ningún inconveniente, incluso los recibos pues no dan recibo las instituciones esas, hacen solicitudes y esas solicitudes se hacen en

una requisición para que sea afectada la partida de Secretaria, pero yo con gusto eso en cualquier momento lo podemos también solucionar Regidora.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo, pregunta: Y usted cree que se pueda solucionar el error de dedo, para que no quede mal ahí las cantidades que no son las correctas?.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento responde: Claro, a lo mejor en la transcripción fue el error lo que paso, no te sabría decir exactamente, la cantidad exacta.- interviene el C. Presidente Municipal: no hay ninguna cuestión aquí.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: pero si hay más las aclaramos Regidora, para eso estamos aquí.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez comenta: Si Secretario, ese es el punto, la verdad yo si quiero decir los Regidores de la Fracción de Acción Nacional como siempre lo hemos hecho hicimos la tarea.- expresando el C. Secretario del Ayuntamiento: claro.- continuando el C. Regidor Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez: nos comprometimos y este documento que se nos entrego lo revisamos todo completo, quiero que lo sepan, nos dividimos un pedazo cada quien para poder hacer responsablemente la revisión y pues hay muchos errores de dedo, el documento está plagado de errores ustedes a lo mejor no lo leyeron, nosotros si lo leímos, nos lo dividimos cada quien agarramos un pedazo, y las observaciones las cuarenta y tres observaciones, es el resultado de las suma de las que cada quien encontró, otra de las observaciones que vienen ahí es que si es importante saber cómo quedo el corralón Municipal, en la tablita que se presenta el corralón Municipal dice que por concepto de robo se ingresaron al corralón Municipal tres vehículos y que entregaron cincuenta y tres, a caray entonces dígame entregaron mas de los que recibieron, en vehículos también en el corralón, en diferentes rubros, lo que entro de vehículos la cantidad que salió es mayor.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Permítanme, se hicieron los señalamientos, tengan la seguridad que se va a subsanar, porque este fue una situación de anteproyecto, tengan la seguridad que se va a subsanar, Regidor.

El C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño expresa: Creo que es muy

importante compañeros que ya queda en manifiesto la buena voluntad y la buena fe de que nos entregaron la información.- interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: no es buena fe, es su obligación.- continuando el C. Regidor Luis Ramiro Rodríguez Carreño: tenemos muchas obligaciones, pero se les entrego la información o no, es un anteproyecto ya le hizo las observaciones yo creo que se las está contestando, entonces con todo respeto que esta cuestión no se vuelva político o circo mediático, porque si realmente tenemos las ganas de hacer las cosas bien de manejarnos en una posición responsable tal y como lo menciono el compañero Gutiérrez, pues permitan que la Tesorera siga contestando, porque cuestión que le pregunte, cuestión que le responde, entonces de que se trata y yo creo que también como lo menciono el Alcalde, yo creo que nuestra votación y la presencia aquí y en el informe que también sea de manera responsable y que no sea para llevarle agua a nuestro molino en la cuestión electoral.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría responde: Mira, si es cierto que nos está contestando de viva voz, prefirió que en dos días resolviéramos este anti informe, y lo que son las cosas desde ayer lo entregamos y nosotros acordamos cierta hora, porque nos va a decir ahorita a si nomas está en la página 90, o sea entra otra vez a revisar y vas a encontrar.

En estos momentos hace uso de la voz el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Pero lo está subsanando ella para poder cerrar el informe.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Permítanme, Yanula adelante.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz expresa: Si es verdad todo lo que están diciendo nuestros compañeros, pero también nuestra amiga Tesorera ella siempre nos dijo que viéramos las observaciones y que cuando se imprimiera ya iban a venir estas observaciones, yo no se dé que se trata lo que están haciendo, pero en fin, yo les propongo a mis compañeros que los que vayamos a votar que lo hagamos, estamos confiando en lo que está diciendo nuestro Presidente y la Tesorera.

En estos momentos interviene la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo: Mira te voy a decir una cosa, la Tesorera fue muy clara y

dijo que este anteproyecto se estaba haciendo desde Junio.- interviene la C. Regidora Yanula Orozco Ruiz: exactamente, pero a todavía no se imprime.- la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo continua: Es un trabajo que se hizo desde Junio, no fue debidamente revisado.

El C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo expresa: Hasta Julio, está cortado hasta Julio compañera, no desde Junio.

La C. Regidora Yanula Orozco Ruiz replica: Vamos a votarlo Presidente.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Permítanme por favor, ultima intervención compañera.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Si, porque veo que mi compañeros ya se desesperaron, pues antes de la votación me gustaría mencionarle un poquito de la inconformidad por la cual nosotros estamos en desacuerdo con el informe, son demasiadas observaciones y estamos en el entendido de que Nogales es el primer lugar en observaciones.- interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: tenemos entendido dice?.- continuando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: por casi setecientos millones de pesos, claro que si aquí esta.

Interviene el C. Regidor Jorge Octavio Freig Carrillo: afirma que somos los primeros?.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría continua: Ya esta afirmado, somos los primeros.

En estos momentos interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Yo le quiero comentar nada más una cosa Regidora.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría comenta: no he terminado de hablar.- replica el C. Secretario del Ayuntamiento: no Regidora, espérese tantito usted.- continuando la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría, informando sobre las observaciones.- Interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: Regidora yo le quiero comentar que esta reunión.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: El Gobierno es ella.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No señorita, también yo porque soy parte de aquí.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: pero independientemente de eso.- el C. Secretario del Ayuntamiento continua: espérese, esta es una reunión de Cabildo Regidora donde tiene puntos específicos, lléveselo a una reunión ordinaria eso.- la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: permítanme.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: no conoce la Ley Regidora.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría expresa: Parte de lo que dice del Isaf está aquí, lo que está informando el Isaf está en este contexto, creo que eso tiene que ver con lo de Isaf.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Vamos a hacer una cosa, el que esté de acuerdo en aprobar.- haciendo uso de la voz la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: no señor.- continuando el C. Presidente Municipal: lo que se les planteo, sírvanse levantar la mano.- en estos momentos el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento comenta: Señores, se somete a consideración el sentido de su voto señores, aprobado por mayoría el segundo informe de Gobierno señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Mayoría de doce votos a favor, el contenido del Segundo Informe de Gobierno Municipal, y se autoriza al C. Presidente Municipal Lic. Ramón Guzmán Muñoz, para rendir el informe anual detallado sobre el estado que guardan los asuntos Municipales y de las labores realizadas a partir del 16 de Septiembre de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 Fracción III inciso X) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez desahogado el punto interviene la C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría: Que pena, corremos autoritarismo, que pena.

La C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo expresa: Que quede asentado en acta las inconformidades que muestra el Isaf, contra las incongruencias que están en el informe del Presidente.

La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría replica: Que pena que a veces puedan alzar la voz y otros no podamos decir lo que tenemos que decir, que pena.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento expresa: Continuando con el desarrollo de la reunión, siguiente punto.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: que nos calla la boca a los de la Fracción Azul.

Se hace constar y queda asentada en esta acta, que en estos momentos la Fracción de Acción Nacional, abandona la sala de juntas de esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto seis del orden del día: Acordar sobre el traslado de los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales y declararlo como recinto oficial para el solo efecto de que el Ayuntamiento, celebre sesión solemne para que el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, en su carácter de Presidente Municipal, rinda su Segundo Informe de Gobierno, el día 16 de Septiembre del año 2014, a las 12:00 p.m.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Se somete a consideración del pleno para su aprobación, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cinco.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, trasladar los Poderes Municipales al Teatro Auditorio de Nogales, declarándolo

recinto oficial para el solo efecto de que, el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, en los términos del artículo 136, fracción vigésima séptima de la Constitución Política del Estado de Sonora, a nombre del H. Ayuntamiento rinda a la Población de Nogales, Sonora, el día 16 de Septiembre a las 12:00 p.m., el Segundo Informe de actividades del Gobierno Municipal; debiendo regresar dichos poderes al Recinto Oficial de Palacio Municipal una vez desahogada dicha Sesión Solemne.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto siete del orden del día: Declarar traslado de los Poderes Municipales al CUM (Centro de usos múltiples) con la finalidad de que el evento del grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Se somete a consideración del pleno para su aprobación.- El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: punto número siete Regidores, aprobado por unanimidad de los presentes señor Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis.- Se aprueba por unanimidad de los presentes, declarar traslado de los Poderes Municipales al Cum (Centro de Usos Múltiples) con la finalidad de que el evento del Grito de Independencia se celebre de manera Oficial en dichas instalaciones, ubicadas en López Mateos y Plutarco Elías Calles, el día 15 de Septiembre del 2014, debiendo regresar dichos poderes al Recinto Oficial de Palacio Municipal una vez desahogada dicho evento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Como es una junta extraordinaria, no hay punto generales y no habiendo mas asuntos que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las dos de la tarde del día cinco de Septiembre del dos mil catorce, agradeciendo a los presentes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario
(No asistió)

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y tres, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Septiembre de dos mil Catorce.

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria
(No asistió)

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario
(No asistió)

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Cuarenta y tres, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Septiembre de dos mil Catorce

